

Relación de los documentos de otras de ventas y demás que en donde se aspradas
posee el Sr. D. Juan Gil Delgado.

Larrinarr y Marieta

Julio 17 de 1594 Carta de venta otorgada por Juan Perez de Larrinarr v.^{no} de Marieta
a favor de D. Martin de Larrinarr. La de ella, de una pieza en termino co-
munero de los dos paellos a Corruera de media y a sembradura
por testimonio de Ochoa Garcia de Voraja esno. de Gamba.
y judicial de la S. m. de Gamba a favor de D. Martin Larrinarr
en terminos de dicho lugar y Marieta a dotacion abtaibar de una yugada
de sembradura por testimonio de Indio, Beltran de Mandares esno de
Gamba; y a continuacion la posesion.

Junio 22 de 1614 Esna de permuta otorgada por D. Martin de Larrinarr en dicho
lugar de la una parte y de la otra Juan Co. Martin de Nuevo que dio a tho
D. Martin una heredad en termino comunero de los dos lugares llamado
Ubra de media yugada de sembr. y el ref. do Sr. D. Martin dio
otra que poseia en dicho termino de Ubra de media yugada.

Abril 7 de 1615 Esna de venta otorgada por Maria Lopez de Vergara viuda que
quedo de Juan Ortiz de Cervera de un pedazo de tierra erial sita en
termino de Larrinarr y Marieta dovecian Chimijia o camino
de Santiago de media yugada de sembr. a favor de D. Martin
Larrinarr por testimonio de Juan Perez de Larrinarr de
aquel jurgado.

Octre 3 de 1616 yd. por Juan Perez de Larrinarr y su mujer v.^{nos} de Ma-
rieta de una pieza en termino de Larrinarr llamado Vorigoi-
tia de dos yugadas de sembr. a favor de D. Martin de Larrin-
arr ante el mismo esno.

Octre 10 de 1621 yd. por el Bachiller Sebastian Perez de Vergara v.^{no} de Marieta de
tres piezas en termino de Larrinarr llamado Cervera de dos yu-
gadas sembr. a favor de D. Martin Larrinarr ante el mismo esno.

Junio 19 de 1622 Yo por Domingo de Mendoza v.^{no} de Marieta de tres pieças en término de Larrinuar una a dovecian Torrevieja de dos y media yugadas otra de una yugada y la otra en el mismo término de media yugada a favor del mismo Señor ante dho. esno.

Octubre 7 de 1623 Yo por Domingo de Arieta y su mujer v.^{nos} de Trechevalleta de tres pieças en término de los Collados ligeros la una a dovecian Celayandia de Cuatro celemines y medio de sembradura otra a dovecian muer torrevieja de cinco celemines y la otra a Aroma de una Cuarta del trigo de sembr. en favor de dho. Señor ante el esno Fran. Vázquez de Larrinuar.

Marzo 4 de 1629 **Marieta** Posesión de ocho heredades segun el pleito ligado por d. Martin de Larrinuar ante la justicia ordinaria de la Armada de Larrinuar contra la persona y bienes de Maria Martinen de Viciar para el cobro de 34½ fanegas de trigo y 124 n.^{os} que debía a dho. d. Martin para cuyo pago se las adjudicaron y se hallan en término de dho. Marieta una a dovecian solo-ograna, otra en ubarroa, otra a dovecian zibibarra currua, otra en el llamado ubca, otra a Yroa, otra a Arluysa otra a Aroma y la ultima a dovecian gabarra por testimonio de Fran. Co. Perez de Larrinuar.

Agosto 10 de 1608 Esra de venta otorgada por Ana Lavin de Matuzana del tres pías en dho. Marieta la una a Larrinuar y romara y la otra a gran doxama o vidavirga a favor de d. Martin de Larrinuar por testimonio de Francisco Perez de Larrinuar.

Diciembre 30 de 1608 Yo otorgada por Magdalena Gil en Marieta a favor del mismo d. Martin de una heredad a dovecian Gulleribidea de una yugada ante el mismo esno.

Noviembre 30 de 1609 Yo por Catalina Fernandez de Vandelares viuda, de ella neta a favor del mismo de cuatro pieças en término del mismo lugar la una a Torrevieja de tres cuartos de yugada, otra a dovecian muer torrevieja, otra a mugarrizidea y la otra a gansoavomas de media yugada ante dho. esno.

Febrero 17 de 1613 Yo por Juan Lopez de Locha v.^{no} de Marieta de una tierra

en dho lugar llamado Chimiqua a favor del referido Sr. ante el mencionado esno.

Abril 19 de 1614 Cdra de venta por Ana Lopez de Vergara muger de Santiago de la Roca vecina de Marieta de una tierra en dho termino llamado Chimiqua de quagata y media a favor del Cusco Sr. Ante el mismo esno Juan Peren de Larrinjar.

Febrero 3 de 1617 Yd por Juan Peren de Larrinjar vno de Marieta de una pieza en termino del mismo a docecan solcallina de 3 cuartas de yugada a favor del mismo D. Martin ante el mismo esno.

Octubre 3 de 1623 Yd por Martin Peren de Landa vno de Marieta de una heredad en termino del mismo a docecan torrevaca de un cuarto yugada a favor de dho Sr. y testimonio del esno Juan Beltran de Xanelares.

Marzo 22 de 1624 Yd otorgada por Juan Diaz Abad de Garayo de dos piezas en termino de Marieta la una a docecan Celaypindia o palanina y la otra cerca de las Casas de Juan Mendoza y se llamaba thia heredad de sembradura a favor de D.ª Emilia Peren de Larrinjar Sr. de Larrinjar ante Juan de Guaymas.

Diciembre 6 de 1575 Yd por Catalina Ybáñez de Marieta de una heredad en termino del mismo a torrevaca de media cuarta trigo de sembr. a favor de Sr. Pedro Martinen de Dallo Sr. de Larrinjar ante el esno Juan de Guaymas del Tungabo de Hamboca.

Mayo 6 de 1691 Ajustacion y posesion de una heredad por la justicia de la villa de Guaymas a favor de Juan Peren de Larrinjar y Sr. de este lugar en el pleito ejecutivo que interpuso contra la persona y bienes de Charin Cuzco vno de Marieta para el cobro de 1525 mrs que le debia procedentes de cierta cstra de obligacion para cuyo pago le fue adjudicada una heredad en termino de Marieta a docecan el Camino de Arraibar de una yugada de sembradura por testimonio de Juan Peren Marieta esno del Tungabo.

Marzo 3 de 1575 Cdra de venta otorgada por Juan Diaz de Garayo y Pedro Ybáñez de Marieta vno de Garayo de una pieza en termino de Marieta a docecan torrevaca a favor de Sr. Pedro Martinen de Dallo y testimonio de Juan de Guaymas.

Abril 2 de 1826 Una venta por Pedro Perre de Aquino v^{no} de Marieta de una pira
que tenia en termino del mismo a docecan arcaibon de media yugada
de trigo de sembrad. A favor de D. Pedro Martin de Dallo por el
D^{no} Juan de Guivara.

Junio 26 de 1826 V^{no} por Juan de Guivara elmo y v^{no} de Marieta a favor de D^{no}
Dallo de dos heredades en termino de Marieta la una a docecan
Corvea de una yugada de sembr. y la otra docecan gancharon de
una Cuarta de yugada por testimonio de Hernan Sam de Manu
res.

Marzo 29 de 1826 V^{no} otorgada por Pedro Martinez y su mujer v^{nos} S. Marieta a fa
vor de D^{no} Pedro Martinez de Dallo de una pira de heredades en termino
del mismo a docecan romana de una yugada ante el mismo D^{no}.

Ag^{to} 24 de 1825 V^{no} por Juan Lopez de Lacha Maria L. de open su mujer, Cata
lina de Marieta maiche y su hijo v^{nos} S. Larinca a favor de D^{no}
Pedro M^{te} de Dallo de tres piras en termino de Marieta una de ella
a docecan el gaula otra al de recibivarribuua y la otra docecan de
hante de Santiago ante el mismo D^{no}.

Octubre 21 de 1824 V^{no} de una Heredad por Juan de Mora y conortes v^{nos} S. Marieta
a favor de D^{no} Pedro M^{te} de Dallo en termino de Marieta llamado
Cotayandira de media yugada ante el mismo D^{no}.

Octubre 28 de 1824 V^{no} por Juan de Chipeau y su mujer v^{nos} S. Marieta de una
marcona de tierra en termino de dicho lugar llamado gancharon y vida
buena de media yugada por testimonio del mismo D^{no}.

Feb 12 de 1821 V^{no} de una Heredad por Juan de Labulo y otros v^{nos} de Arua a
favor de D^{no} Juan Perre de Larinca. Y del mismo lugar
en termino de Marieta a Corvea por el mismo Juan Perre.

Marzo 23 de 1824 Una venta por Mariana Diaz de Marieta v^{no} del mismo
a favor de Felipe de Maturana hijo de Ana Maturana
moradores en Otara de una Heredad en termino de Marieta
de una Cuarta de trigo ante Juan de Guivara.

Abril 12 de 1823 V^{no} por Juan Diaz de Marieta v^{no} del mismo a favor de Felipe
Maturana en Otara de una Heredad en termino de Marieta docecan
el jagoma ante el mismo D^{no}.

Embe todas las lavas de Heredia.

Heredia

- Octubre 4 de 1605 Venta por Juan Martin de Iguine y su mujer v^{no} de Dallo a favor de D. Martin de Ariminas de tres tierras de pan llevar en termino de Heredia la una a docecan crabea de medida f^a otra a docecan aguira de una Cuarta de trigo y la otra a docecan quin cuotiere por testim^o de Juan Lopez de Audicana v^{no} de Echavonai.
- Abre 18 de 1698 V^{to} por Juan Lora de Arriaran v^{no} del lugar de Heredia de dos p^{er}as en dho Heredia la una a ugarri y la otra a Marralbana a favor de Juan Lora de Audicana v^{no} de Audicana de la Hermandad de Barundia ante Gonzalo Lora de Heredia de aquel jurgado.
- Octubre 9 de 1699 V^{to} de dos tierras por Diego Lora de Bengula y su mujer enter mano de Heredia una a docecan andorquela heran y la otra a saliturne a favor de D. Lope Martin de Dallo por testimonio de Gonzalo Lora de Heredia c^{mo}.
- Octubre 28 de 1608 Carta de venta otorgada por Rodrigo de Heredia de una marera de tierra en termino de Heredia a quinruabea a favor de Lope Martin de Dallo ante Gonzalo Lora de Heredia.
- Año de 1600 V^{to} por Juan Fernandez de Iruarola y su hermano Pedro de una p^{er}a en termino de Heredia llamado saraxta a favor de D. Juan Martin de Dallo ante el mismo Anterior.
- Abre 12 de 1609 V^{to} por Juan Diaz de Heredia y conorte v^{no} de Heredia de una marera de tierra en termino de dho lugar a andorcalabea a favor de Lope M^{te} de Dallo ante el dho c^{mo}.
- Abre 10 de 1611 V^{to} por D. Pedro Lopez de Ocadin v^{no} de Heredia de una marera de tierra en termino del mismo pueblo llamado saraxta a favor de D. Lope Martin de Dallo por el mismo Gonzalo Lora de Heredia.
- Abre 26 de 1611 Carta de venta por Alonso Martin de Heredia de dos herdades en terminos de Heredia la una a ocadana y la otra a quircugaina a favor de D. Lope Martin de Dallo ante dho c^{mo}.
- Abre 18 de 1611 V^{to} de una heredad por Juan Ruiz de Arria v^{no} de Heredia de una p^{er}a en termino del mismo llamado saraxta a favor

de J. Lope de Dallo ante el mismo esmo.

Nov. 26 de 1511 Yd por Fernando Ochoa de Heredia vno del mismo pueblo de Heredia en Heredia del mismo a la rana a favor del mismo J. Lope ante el ref. esmo.

Octubre 25 de 1515 Yd por Juan Gon. vno de Heredia de una linea en termino del mismo a Vidarunia a favor de J. Juan Lope de Dallo ante el esmo.

Enero 14 de 1515 Yd por Diego Lopez de Heredia de una linea en termino de dicho pueblo llamado saranea en favor de J. Lope y Martin de Dallo por dho esmo.

Dic. 19 de 1516 Yd por Juan Pizar de Araya vno de Heredia de una puerca en termino del mismo llamado sarturi a favor de J. Lope y J. de Dallo ante el citado esmo.

Julio 6 de 1517 Yd por J. Juan Martin Cuna de Audicana y Dallo de una casa con su Camara y palomar en Heredia a favor de J. Lope y J. de Dallo ante el mencionado esmo.

Marzo 18 de 1519 Yd por Juan Lopez de Heredia vno de Audicana de dos pueras en Heredia una a vidarunia y la otra a sarturi a favor del Sr. J. Juan Martin Dallo ante dho esmo.

Octubre 23 de 1520 Yd por Juan Perez de Cuna vno de Heredia de una heredad en termino del mismo a ~~landacta~~ ^{guiraoitea} a favor de J. Lope y J. de Dallo ante Lope y Martin ~~esmo~~ ^{esmo} de aquel juzgado el mismo esmo.

Enero 16 de 1520 Yd por Catalina de Guereche de Heredia de una heredad en termino del mismo a landacta a favor de J. Lope y J. de Dallo ante Lopez Vitor de Navarra esmo de aquel juzgado.

Enero 22 de 1521 Yd por Juan Gon. de Heredia vno de Araya a favor de Juan Gon. de Audicana de dos pueras en dho termino la una a trurumarguini y la otra a guiraoitea ante Gonzalo Fernandez de Cracoria esmo.

Octubre 24 de 1521 Yd por Maria Gon. de Heredia a favor de J. Juan Martin de Dallo de una heredad en termino de Heredia a la rana y a la rana a favor de J. Juan Perez de Lariaraga ante el esmo de aquel juzgado.

Julio 20 de 1534 Carta de venta por Juan Loperales en favor de Juan Martin de Dallo de la 1ª parte de la rinda de obispo del lugar de Orcaña por testimonio del mismo esno

Febrero 7 de 1538 Yo por Hernan Gonz. de Larrinzar y su mujer enos de Heredia a favor de Juan Martin de Dallo de cinco pias en terminos de Heredia. Dallo una en el de Heredia llamada uabartea donde el mismo Germino llamado uabartea, otra en el lugar de Sollaman Ceguera de la fuente de Heredia y la ultima en termino de Dallo llamada aqui amansi ante dho esno.

Septiembre 29 de 1534 Yo por Hernan Gonz. de Larrinzar y su mujer de una pira en termino de Heredia a uabartea a favor de Juan Martin de Dallo a no de el por testimonio del mismo esno.

Febr 29 de 1540 Yo por Maria Gonz de Dallo viuda del valle de Senor de diferentes heredades que tenia la vendedora y comprador hermanos por indivisas que son una a dodien andorquetereca term. de Heredia, otra en el mismo termino, otra a dodien quireubea, otra en el termino a Sollaman, otra a quireaban, otra en termino del lugar de Ciguarecocha a dodien Sanso Sornil, otra en el termino enama de Casare, otra en el mismo termino, otra en Aurubia, otra a espungca, otra en esarte, otra a la pira, otra a dallornavica y dos pulares de montes en terminos de Arrieta dodien gomenbaud a favor de Juan Martin de Dallo ante el esno Juan Lopez de traxan de la villa de Senor.

Febr 11 de 1541 Carta de venta por Juan Martin de Borda y Hernando de Nebola vno de baldando en flava de todas las heredades de Verera de Leca de quien eran albaceas y testamentarios situadas en los terminos de Heredia que las traia en venta Juan Piquen de Agria a favor de Juan Lopez de Larrinza.

Febrero 25 de 1547 Carta de permuta por Martin Lopez de Larrinza vecino de Larrica quien cedo a Juana Maria Gonzales de Heredia vno del mismo unas casas que poseia en baldando en recompensa de una pira enain de jugada y media que los mismos se donaron en cambio de otras casas la cual

Dicha piedra se hallaba situada en término de Meridia a unas pocas varas
del camino referido.

Noviembre 6 de 1550 Vista de Venta por Juana de Landa mujer de Lope Landa
hermano de Lope Landa de una heredad en término de Meridia a favor
de Martin Lopez de Landa ante el mismo Juan
Gonzalez de Meridia.

Enero 3 de 1551 Vista por Juana Landa mujer de Lope Landa de Landa
de una piedra en término de Meridia llamada petreña a favor de
Martin Lopez de Landa ante el mismo Juan
Gonzalez de Meridia.

Febrero 19 de 1551 Vista por Juan Martin de Landa a favor de Lope Landa
hermano de Lope Landa de una heredad en término de Meridia a favor de
Martin Lopez de Landa ante Juan Landa de Meridia.

Marzo 1 de 1554 Vista por Juana de Landa viuda a favor del mismo L. Martin
de una piedra en término del mismo llamado petreña ante
Juan Landa de Landa.

Marzo 5 de 1557 Vista por Juana Landa mujer de Lope Landa de Landa
piedras en términos de Meridia, la una a doblon petreña y las
otras dos en el llamado Andorquetavica una a doblon una
casola y la 3ª junta a la anterior a favor de L. Martin
Lopez de Landa ante Pedro Landa de Landa
de aquel juzgado.

Marzo 26 de 1557 Vista por Juana Landa de las piedras del pan llevar en términos de
Meridia la una a doblon petreña y las otras en el que se llama
petreña a favor de L. Martin ante Juan Landa de Meridia.

Marzo 14 de 1565 Vista por Juan Lopez de Landa y su mujer v. de Araya de
una heredad en término de Meridia llamado Andorquetavica a favor
de L. Pedro Martin de Landa ante Juan Perez de Landa.

Agosto 30 de 1565 Vista por Juan de Araya y su mujer a favor de Juan Martin
de Landa de una marcenca de tierra en el mismo término llama
do petreña ante el mismo Juan.

Noviembre 25 de 1566 Vista por Cristobal Perez de Landa y su mujer a favor de L.
Pedro Martin de Landa de una para en término del mismo llama
do petreña ante Martin Landa de Araya ante de aquel juzgado.

Octubre 10 de 1566 Vt por Juan Martin de Equia en nombre de Martin y Andres La
Ora de Mariana hijos y herederos de Martin Sain de Audiana a fa
vor de D. Juan Martin de Dallo de una tierra en ter
mino de dicho lugar a aquesta forma por el esno Juan Perez
de Saranaga.

Abril 11 de 1567 Vt por Juan Perez de Saranaga y Miguel Lopez de Heredia
a favor de D. Julian Sain de Dallo de una heredad en termino de
municipio de Heredia y Dallo que se llaman mugalucia ante Juan
Perez de Saranaga.

Abril 7 de 1568 Vt por Juan Lopez de Ramon y su muger D. de Heredia de tres
piezas en termino de dicho la una a iluerria, otra en el llano
de isina y la otra adopcion a pitabea a favor de D. Juan Mar
tin de Dallo ante el mismo esno.

Octubre 5 de 1573 Vt por Juan Martin de Alegria y Catalina Martin de Dallo
de una marcona de tierra en termino de Heredia y adopcion a abega
de media yugada a favor de D. Pedro Martin de Dallo en el esno.

Abril 12 de 1575 Vt por Juana Gonzalez de Audiana viuda, de una heredad en termino
de Heredia adopcion a coraoria a favor del mismo D. Pedro ante el citado esno.

Agosto 6 de 1577 Vt por Domingo Gomez de Espino v. de Heredia a favor de D. Jo. de
Pedro, de una heredad en el termino de adopcion a pitabea ante el esno.

Abril 4 de 1580 Vt por Juan Martin de Alegria a favor de D. Emilia Perez
de Saranaga de una heredad en termino de Heredia adopcion
a coraoria ante el mismo esno.

Abril 10 de 1583 Vt por Juan Perez a favor de D. Juan Martin de Dallo de una
heredad en termino de Heredia llamado andregastarica por testimonio
del mencionado esno.

hanta agui
que en lde.

Minano menor.

Abril 27 de 1584 Cita de venta por Juan Perez de Minano menor v. de Guviana
y Versa de Minano su madre de unas medias Casas sitas en el
Minano con inclusion de un Corral Cuarto y otros pertenecidos a
ellas; Asimismo vendieron una pieza de una yugada de adopcion a
kama otra a otaracostea, una a carataracostea, otra a turantista
otra auncante a los Caminos y avar de Bertolara el D.

Minero mayor, otra en el mismo término, otra a miategui otra a
Acerunoria, otra en el mismo término otra a Jausola, otra a Araballu
ra otra a Asana, otra a isia, otra en el mismo término, otra
a isia junto a las otras, otra a mondivia, otra a Arantatay
otra a isoguroa, otra a Rumabacocho, otra en el mismo término, otra
pegante a la Oqueterior, otra lo mismo, otra a Rematacocho
a favor de D^a Emilia de Guano, v^a de Larra - Sobre
estos efectos, está situada la pensión de Cien mil mrs perpetuas
que eran dos cada semana suentadas por D^{os} Pedro y Martin
de Dallo y D^a Emilia Peres de Larrañaga con cuya pen-
sion agugaron al mayorazgo de Larrañaga por testimonio
de Juan de Guviana, enno. año 1514.

Salvatierra

Otra de venta otorgada por Amcho Sanchez de Mendia v^a de Arri-
ta de una pieza en término de Salvatierra de Alava llamada el
gauron a favor de Lope de Dallo y testimonio de Juan Martin
de Larrañaga, enno.

Maturana

Enero 9 de 1576 Venta por Pedro y Martin de Iguine a favor de Pedro
y Martin de Dallo de una heredad en término de Maturana Ma-
mayo Argomandevia, p^a ante el enno Juan Peres de Larrañaga
Enero 28 de 1575 V^a por Pedro Loper de Maturana a favor de D^{os} Pedro y Martin
de Dallo de dos piezas en términos de Ello lugar la una es el de
Orminvidagón y la otra en el de urana ante Juan de Guviana
y Continuatione halla la aprobación y ratificación de esta enno
otorgada en 3 de Mayo de igual año por Juana Martin
de Iguine mujer que fue del ref^{do} Pedro Loper de Maturana
por testimonio del mismo enno.

Febrero 11 de 1575 V^a por Maria Constanza de Mendias v^a a favor de
Pedro y Martin de Dallo de una pieza en término de Ma-
turana a Sollaman Argomandevia p^a ante Juan Cihoa

- de Salinas como de aquel jurgado
- Abril 7 de 1579. Vista de venta por Pedro Lopez de Matuxana a favor de D.
Pedro y Martin de Dallo de dos marcanas de tierra en terminos
de Matuxana la una en el de oronivitarquia y otra en
el de Guari ante el mismo esno
- Abril 11 de 1579. Yo por Martin Lopez de Turbano y su mujer a favor
del D. Juan Martin de Dallo de una pueria en termino de Ma-
tuxana llamado Guari ante Juan Lopez de Turbano esno
de aquel jurgado
- Abril 18 de 1579. Vista otorgada por Pedro Lopez de Matuxana a favor de
Juan Martin de Dallo de una heredad en termino comunero
de Matuxana y Mondijur llamado vitrefuchia ante el esno
Juan Lopez de Turbano.
- Abril 25 de 1579. Yo por Pedro Lopez de Matuxana a favor de D. Juan Martin de Da-
llo de una pueria en termino del mismo a urana ante el esno Juan
Perez de Saranaga.
- Abril 16 de 1569. Yo por Ochoa Perez de Matuxana y su mujer a favor de D. Juan
Martin de Dallo de una heredad en Matuxana termino de porra-
naria por Juan de Aguiria esno.
- Pero 10 de 1569. Yo por Pedro Perez de Urreola a favor de Pedro y Martin
de Dallo de una heredad en Matuxana al termino de
Salob, comunero con el de Guerrara ante el esno Pedro Martin
de Baragueron.
- Marzo 12 de 1565. Yo por Pedro Ortiz de Narquia y su mujer
a favor de D. Juan Martin de Dallo de tres heredades en terminos
de Matuxana la una en el de vicarra, otra en el de espaa
otra en el de reveron y sarasolva, otra en el de mendavi-
teoria comunero con el de Mondijur, otra en el de Argoma
surviera, otra en el llamado muchiobea, otra en el de maroli-
guarana, otra en el de Santola y otra en el de prusa alba
comunero con el de Guerrara, otra en el termino de Matuxana
suciente al camino que iban de este lugar al de Mondijur
y la ultima en el llamado mantavidea por testimonio de
Juan Perez de Saranaga.

Marzo 5 de 1567 Venta de venta por Juan Martin de Muro y de Lencaray
favor de S. Juan Martin de Dallo de una siembra en Ma-

Marzo 21 de 1563 Yt por Gonzalo Lopez de Merced y Mondacho de una pieza en ter-
mino de Maturana a favor de S. Juan Martin de Dallo ante el
escribano Juan Garcia de Aguirre.

Mayo 22 de 1563 Yt por S. Juan Martin de Lencaray a favor de S. Juan Martin
de Dallo de tres piezas en termino de Maturana en el llamado aboraca
por testimonio del escribano Bernand Per de S. Andaros.

Mayo 28 de 1563 Yt por Ochoa Perez de Maturana a favor de S. Juan Martin
de Dallo de Mapiroas en Maturana al termino de orinauridia con-
te el escribano de Salvatierra Martin Lopez.

Octubre 19 de 1562 Yt por Pedro Ortiz de Aguirre y su mujer a favor de S. Juan
Martin de Dallo de dos piezas en termino de cho lugar llamado
liberaca o Sarrasola ante el escribano Pedro Garcia de Baraguren.

Octubre 7 de 1567 Yt por Lope Martin de Maturana con Juan Ruiz de Muri-
na y su mujer a favor de S. Juan Martin de Dallo de una
pieza en otanauraldea termino de cho Maturana por testimonio
de Juan Lopez de Lencaray.

Estas 16 tierras que quedan puestas de Maturana a Hallin Unidas juntas en
un solo cuarterno.

Aguia.

Marzo 12 de 1565 Venta por Juan y Pedro Lopez de Lencaray a favor de S. Juan
Martin de Dallo de 17 heras en terminos del lugar de Aguirre
una de ellas en el llamado erain, dos en el de gamortea, otra en el de
Lazarabal, otra en el de elenortea, dos en el de urisoloa, una en el de
ituria, otra en el de matana, otra en el de Sandoituri, dos en el
de elorra, una en el de uetaxambria, otra en Sotabal, otra en Er-
tura y otras dos en Arizgorria otorgada en Dallo ante el escribano
aquel paraiso Juan Bernander de Merced. Si junto
se halla un arrendamiento por el que conitos eran 16 las
siembras de la venta citada.

María

enero 13 de 1543

Provision dada a D. Juan Pizarro de Larrañaga de una
 peca en termino de Otara a unatañaga por la justicia
 ordinaria de la Hermandad de Barandia en el pleito
 ligado contra Juan Diaz del regano como deudor de 220
 mar y fanega y media de trigo que era al dho Larrañaga
 para cuyo pago le fue adjudicada una finca por tes-
 timonio del dho. D. Lopez Velez de Morueta.

Setiembre 29 de 1545

Extra de venta por Vicente Gons de Epacome a favor
 de D. Juan Martin de Datto de una parcela de tierra en ter-
 mino de Otara ante el dho Martin Diaz de Mercedia.

Marzo 18 de 1564

Provision dada por la justicia ordinaria de Barandia o D. Juan
 Martin de Datto de una heredad en termino de Otara
 llamado garayobea de Orol le fue adjudicada en pago de
 cierta cantidad que le debian D. Juan de la Bida y D. Juan de
 Guevara y su mujer ante el dho Juan Garcia de Aguirre.

Jun 12 de 1565

Compromiso entre D. Juan Martin de Datto y Domingo
 Diaz y su mujer y D. Juan de Otara que estando debiendo estar
 al 1.º de suados de ore de principal de don Lemo y los reitros
 de diferentes dnos se dio sentencia a favor de don D. Juan
 adjudicandole en pago de lo que le debian tres tierras
 en termino de Otara, la una a doacion la materia y
 las otras dos junto al mismo pueblo por test de D. Juan Garcia.

Febrero 24 de 1565

Sentencia dada por el bachiller D. Ningo Ochoa de Salas y Mar-
 tin Ochoa y Salas jueces arbitrales nombrados por parte
 de Martin Diaz de Orenaga Juan y Ochoa sus hermanos y
 Juan Diaz de Orenaga y su mujer padres de los 1.º y de la
 otra parte D. Ningo de Orenaga sobre tres puecos de heredad
 que este ponia contra la voluntad de sus padres, adjudicando
 la una en termino de esaura y condenandole a que deje las
 tres ref. das a sus padres por testimonio del dho Martin
 Diaz de Mercedia y la copia por test de Juan Garcia.

Dallo

Febrero 4 de 1605. Esta se vende otorgada por Domingo Lopez de Merdonara a favor de D. Martin de Larrañaga de cinco hereditades en terminos de Dallo uno en el Mando espar, otra en el de Sanaga de ortica, otra en el de quimura bota y las otras dos en el de salitara ante el Sr. Juan Lopez de Audicana.

Febrero 4 de 1605. Venta por Juan Martin de Aguirre y su muger a favor de D. Martin de Larrañaga de dos hereditades en terminos de Dallo la una en el Mando espar y la otra en el de Corrañaga ante el mismo Sr.

Abril 18 de 1605. Venta por Domingo Lopez de Audicana a favor de D. Martin de Larrañaga de una hereditad y un suelo de tierra en el Dallo de Audicana ante el Sr. de Ormaiztegui Pedro de la Barba.

Marzo 29 de 1606. Venta por Domingo Lopez de Audicana a favor de D. Martin de Larrañaga de una casa con su era, corral, abencadero y una puerta frente a otra casa.

Junio 12 de 1617. Venta por Domingo Lopez de Dallo a favor de D. Martin de Larrañaga de una hereditad en terminos de Dallo o de Audicana ante el Sr. de Ormaiztegui barrena ante el mismo Sr. Olivarri Arriaga.

Noviembre 11 de 1606. Venta por Juan Lopez de Audicana a favor de D. Juan Martin de Dallo de una tierra en terminos de Urtan o de Audicana ante Martin de Salvatierra Sr. Esta es una cosa con otras de menor y otras pequeñas en un Cuadrado.

Alecha

Enero 3 de 1560. Venta de dos hereditades otorgada por Juan Esteban de San Laria a favor de D. Martin Lopez de Larrañaga de dos hereditades de Araya a favor de D. Martin Lopez de Larrañaga de dos hereditades de Alecha de dos yugadas de sembr. donde se van la raída ante el Sr. Juan Gonzalez de Beruete.

Argomaniz

Se entregaron. Otra de venta otorgada por Juan Lopez Arostegui v.^{no} de
a Otamendi Argomaniz a favor de D. Pedro & Martin de Salto
el fin al me- de Cuatro pueras en terminos de cho lugar la una
nos las de Los doce en arbores y el derecho de tres yugadas, otra de
mirar. de un arbol de una fanga, otra donde de un arbol
mina de media Cuarta de trigo de sembrar, la otra de una
yugada de sembrar donde de un arbol de un camino
Enero 7 de 1578 real ante Juan Lopez de Huerto en Larraun

Maestu

Otra de venta otorgada por la Justitia de Lina Araya
en Alava a favor de Sancho de Cirujano de dos pueras
en termino de Maestu doce en las del molino que
la una de ellas surcaba el camino real que iba a riadilla
y la otra doce en madura sabida ambas de tres cuas
las de trigo de sembrar ante el esmo. Hernando de Mendoza
Marzo 13 de 1548
Otra por Sancho Alchaga a favor de D. Martin
Lopez de Larraun de tres pueras en los terminos de Maestu
la una llamada la puera de la orreri de una f. la otra
doce en madura de una Cuarta de sembrar, la otra
Agosto 28 de 1550, a doce en semilla ante el esmo. Juan Lopez de La

Salvatierra

Carta de venta otorgada por Juan Lopez de Heredia v^{no} de Salvatierra de Alava a favor de Lope Martinez de Dallo v^{no} de Dallo de una pieza en término villa que decian quierumaduras de dos yugadas de sembrar en Dallo ante el esno. Lope Viter de Marueta

Abril 25 de 1511
Otra por Juan Lopez de Heredia a favor de Lope Martinez de Dallo de una tierra en el termino de Salvatierra que decian quierumaduras = ante el esno Juan Fernandez de Marueta

Oliva y Sanctares

Carta de venta otorgada por Juan de Uguia v^{no} de Oliva a favor de D. Juan Perez de Larrañaga h^{no} de Larrañaga de diferentes en terminos de dicho lugar a saber = una heredad donde decian mara erromier perriara otra tierra donde decian al espez auro alca mino de Sanctares a Viloria = otras a Randictu q^{se} se llamaba la pieza de Randictu = Ante el esno Pedro Fernandez de Echaturro

Diciembre 1^o de 1463
Otra venta que otorgo Martin Fernandez v^{no} de Sanctares a favor de D^{no} de Larrañaga de diferentes piezas en termino de dicho lugar, una donde decian Arromasari = otra donde decian Escarinda suizante a un Arroyo = ante el mismo esno

Diciembre 25 de 1463

Otra carta de venta que otorgo Martin Pizar a fa-
vor de cho Sr. de Carrizosa de diez y seis en termi-
Oct. 27 de 1167 no de Canillares = una docena de ranga = ante

el cmo. Juan Pizar

Otra carta de venta otorgada por el mismo a
favor del mismo Sr. de Carrizosa de dos piegas
en Herminio de Canillares, una docena de arguillana
mercante al camino de la Lina = otra docena de
Agosto 20 de 1167 ranga mercante una erequia = ante cho cmo.

Doña y Olibani

vidi las
estas y por
dos
a cordede
la ranga
Carta de venta de dos heredades por el Juan de Un-
ta no de Olibani a favor de Juan Pizar
de Carrizosa en Herminio decho lugar que hoy es de
la ranga de Olibani donde Juan gurtierrez la una
Carta de venta de
Febrero 15 de 1173 mercante a un camino = ante el cmo. Diego Martinez

Carta

Otra de Cerro perpetuo por Martin Viquez a favor
decho lugar a favor de D. Maria Mont. Juan de Un-
ta a quien se obligo a pagar una f. de tuga pa-
ra lo q. se hipoteco una tierra en term. decho lugar q.
Juan torabal de una yugada de sem. a mercante
a un camino = otra para a Carrizosa mercante a

A un prado = otra en gambora videa surcantes
Diciembre 8 de 1189 a un Camino = En Laana ante el crino Juan Perer

de Saranaga =

Utra, por ^{Garaia} Pedro Lope de Argumant = a favor de

D. Pedro Lopez de Saranaga v^{mo} de una pie-
za en termino de Garaia que decian Urabol de

Nov. 2 de 1557

media yugada = En Maturana ante el crino Pedro
Garcia de Baraguen =

Larrinrar

Venta otorgada por la Justicia ordinaria de la
Hermandad de Gamboa a favor de D. Martin de

Larrinrar de una Heredad en termino comunero de

Larrinrar y Maratop videan en arca de una

yugada de sem^{bre} surcantes a un camino que iba

1605 a Orinaia ante el crino Andres Pedraza de Landan

Esta se halla junta a las otras del mismo lugar

Heredia

Venta por Domingo Araya y su mujer y Maria

Nov. 23 de 1575 Lopez de dos piezas en termino de Heredia una

a dollaman Araya y la otra en el de Salvatierra vide

cian gacucorria de a favor de D. Pedro Martin de

Palto ante Juan Perer de Saranaga

Esta se halla junto a las demas del mismo Pueblo que por
olvido no se habia puesto =